

# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 714-09-2017-MPT

4247



Talara, cuatro de setiembre del año dos mil diecisiete

**VISTO**, el Informe N°1140-08-2017-GDHE-MPT, emitido por la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, sobre **ACTUALIZACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA POR REUBICACION DEL COMITÉ PROGRAMA VASO DE LECHE "SANTA MARIA"**, ubicado en el AA.HH. San Sebastián de Talara Alta, Cono Sur, al AA.HH. "Ampliación José A. Quiñones", Distrito Pariñas, Provincia Talara, y;

### CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los sustentos anexos en el Expediente de Proceso N°13027 de fecha 10.08.2017, el Comité del Programa de Vaso de Leche, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	D.N.I.
MARÍA DEL ROSARIO CHUNGA ORDINOLA	PRESIDENTA	40323897
ARMINDIA ALEXANDER ANDRADE GÓNZALES	SECRETARIA	03854716
JUANA CASTILLO CASTRO	TESORERA	02695549
SUJEI MOLAGROS CASTAÑEDA MONASTERIO	FISCAL	45486006
LUZ ANGÉLICA CHANGANÓ RUIZ	FISCAL	03870276

Estando a lo antes expuesto, y al uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

### SE RESUELVE:

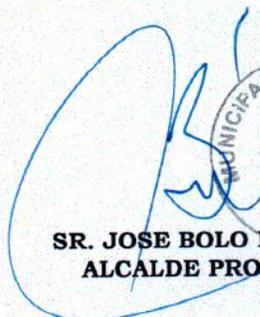
**Artículo 1: DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N°415-06-2016-MPT, de fecha 30.06.2016-MPT.

**Artículo 2: RECONOCER**, a los integrantes de la **Junta Directiva** por **ACTUALIZACIÓN Y REUBICACION DEL DEL COMITÉ PROGRAMA VASO DE LECHE "SANTA MARIA"**, ubicado en el AA.HH. San Sebastián de Talara Alta, Cono Sur, al AA.HH. "Ampliación José A. Quiñones", Distrito Pariñas, Provincia Talara, durante el periodo de dos (02) años, del 31 de julio del 2017 al 31 de julio del 2019.

**Artículo 3: ENCARGAR**, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, y la Subgerencia de Programas Sociales, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.**



  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
ALCALDÍA  
SR. JOSE BOLO BANCAYAN  
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:  
Interesadas (5)  
GDHE  
SGPS  
UTIC  
Archivo / RFR.